

Expediente: 2146/20
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- C/ ADVANCED S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20314874618 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR
90000000000 - ADVANCED S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2146/20



H108012961301

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- c/ ADVANCED S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE N° 2146/20.-

San Miguel de Tucumán.- Encontrándose estos autos para resolver, se advierte que la demandada no fue notificada del Informe efectuado por la Dirección General de Rentas de fecha 30.10.2025, y que resulta necesario para asegurar el derecho de defensa de la demandada y evitar una alteración grave en la estructura esencial del proceso, de acuerdo con los arts. 125, 131 y concordantes del C.P.C.C. se dispone: 1) Dejar sin efecto las providencias de fecha 04.11.2025 y 19.11.2025 que ordena el pase de los autos para resolver. 2) Ampliar la providencia de fecha 31.10.2025: "... Atento lo dispuesto, córrase traslado a la demandada del Informe de fecha 30.10.2025 efectuado por la Dirección General de Rentas. PERSONAL."- TSAS - 2146/20 **FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI-JUEZ**

Actuación firmada en fecha 02/12/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.